



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chachapoyas, 26 de Abril del 2024



Firmado digitalmente por GUERRERO
CESPEDES Jose Camilo FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.04.2024 15:43:01 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000161-2024-P-CSJAM-PJ

VISTO. Resolución Administrativa N° 000062-2024-CE-PJ, de fecha 29 de febrero de 2024, y Oficio Múltiple N° 000001-2024-COXIIICNJ-CE-PJ, de fecha 25 de abril de 2024; y,

CONSIDERANDO:

1. La Constitución Política del Perú en su artículo 138°, señala: "*La potestad de administrar justicia emana del pueblo y se ejerce por el Poder Judicial a través de sus órganos jerárquicos, con arreglo a la Constitución y a las Leyes.*"

2. La dirección del Poder Judicial en los Distritos Judiciales corresponde al Presidente de la Corte Superior, al Consejo Ejecutivo Distrital y a la Sala Plena de dicha Corte, en donde lo hubiera, según el artículo 72° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3. La Sala Plena de la Corte Superior de Justicia, según el artículo 72° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, es un órgano de dirección del Poder Judicial en el respectivo distrito judicial y conforme al tercer párrafo del artículo 93° del precitado Texto Único Ordenado, se reúne para la ceremonia de inicio del Año Judicial, **cuando lo convoque el Presidente** o cuando lo soliciten tres o más de sus miembros.

4. En tal sentido, teniendo en cuenta la Resolución Administrativa N° 000062-2024-CE-PJ, de fecha 29 de febrero de 2024, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial Resuelve en su artículo primero: Autorizar la realización del XIII Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial, que se llevara a cabo en la ciudad de Huánuco. Siendo así mediante oficio múltiple del visto, la secretaria técnica de la comisión organizadora del XIII Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial Consejo Ejecutivo, por especial encargo del doctor Víctor Roberto Prado Saldarriaga, solicita remitir propuestas de ejes temáticos para el XIII Congreso Nacional de Jueces de del Poder Judicial, para lo cual requieren la remisión de **4 propuestas de ejes temáticos que además de su descripción clara, estén acompañados de una breve justificación, las propuestas deben ser fruto del debate y consenso de la Sala Plena de su Corte** y debe responder a temas de carácter coyuntural de alto interés para la judicatura nacional. Estas propuestas, que deberán ser remitidas al Centro de Investigación Judiciales, hasta el **viernes 03 de mayo de los corrientes**. Por lo antes expuesto, se hace necesario convocar a sesión de Sala Plena Extraordinaria para recabar las 4 propuestas de ejes temáticos para el XIII Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial.

5. Por estas consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90° inciso 3 y 9 del T.U.O de la Ley Orgánica del Poder Judicial.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR a la Cuarta Sesión Extraordinaria de Sala Plena, la misma que se llevará a cabo en la ciudad de Chachapoyas, **el día jueves 02 de mayo del presente año, a horas 08:30 a.m.**, en el Auditorio Institucional de manera presencial para los magistrados que laboran en la ciudad de Chachapoyas y que no se encuentren en comisión de servicio; y de manera virtual para los magistrados que laboran en las provincias de Bagua y Utcubamba, quienes deberán unirse al presente link: <https://meet.google.com/qsb-ijfw-iab> ; según agenda cuya copia se anexa al presente.

ARTICULO SEGUNDO: PONER en conocimiento la presente resolución a la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Amazonas y a todos los Jueces Superiores Titulares conformantes de la misma, para su conocimiento y fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Documento firmado digitalmente

JOSE CAMILO GUERRERO CESPEDES
Presidente de la CSJ de Amazonas
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

JGC/eya





PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Sala Plena



LUGAR : **CHACHAPOYAS**
FECHA : **JUEVES 02 DE MAYO DE 2024.**
HORA : **08:30 a.m.**

AGENDA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA SALA PLENA

1. Aprobación de Acta de Sala Plena extraordinaria del día 24 de abril de 2024.
2. Recabar 04 propuestas de ejes temáticos para el XIII Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial, que se llevara a cabo en la ciudad de Huánuco, las propuestas tiene que tener una descripción clara, estén acompañados de una breve justificación. Dichas propuestas deben ser fruto del debate y consenso de la Sala Plena y debe responder a temas de carácter coyuntural de alto interés para la judicatura nacional.

Chachapoyas, 26 de abril de 2024.